



Gobierno Parroquial de "San Andrés"



San Andrés, 19 de abril del 2023.
Oficio No. 110-GADPRSA-2023.

Señor
Cesar Pacheco.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE SAN ANDRÉS

Presente:

Reciban un atento y cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Andrés.

Por medio de la presente se hace llegar a la Asamblea Ciudadana Local a través de usted como presidente los siguientes documentos que deben para ser deliberados en el proceso de Rendición de Cuentas del año 2022:

- Documentos de respuesta a las Preguntas de la consulta ciudadana, con sus respectivos respaldos
- Informe institucional preliminar a la rendición de cuentas del año 2022 del GAD Parroquial Rural de San Andrés.

Para lo cual deben regirse a lo establecido por el Reglamento de la ley Orgánica de Concejo de participación ciudadana y control social

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes, anticipando mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Gustavo Paca

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ANDRES.

C.C. 0602338741

Celular: 0998253096



Pueblo Histórico, mi querido San Andrés

Cesar Pacheco
RECIBIDO

19-04-2023

Chimborazo – Guano – San Andrés
Telefax: 032 904 472
sanandresguanochimborazo@yahoo.es
www.sanandres.gob.ec
R.U.C.: 0660824230001